

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 221705

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:34 del día 23/6/2011, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad con lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 221705 - Contratación de Seguros de Helicóptero de la Institución:

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO
Entidad:	MINISTERIO DEL INTERIOR
UOC:	MINISTERIO DEL INTERIOR
Código SICP:	1022

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<ul style="list-style-type: none"> - Año de fabricación de los Helicópteros. - Fecha y lugar del ultimo overhaul. - Equipamiento adicional al de fabrica con que cuentan las aeronaves y valor en USD. - Proveer Información de los pilotos que pilotearan las aeronaves, informando experiencia en horas de vuelo totales y horas en helicópteros. - Horas estimadas de Uso que tendrán los helicópteros. (anual). 		15-06-2011	10:06:57
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La Convocante emitirá aclaraciones con respecto a estas consultas que serán publicadas en el Portal de la DNCP.		16-06-2011	09:38:43

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
<p>Cabe recordar que en el llamado anterior, dentro de los requisitos los importes de Capacidad Financiera en Patrimonio Neto No comprometido eran de Gs. 6.000.000.000 (guaraníes Seis mil Millones), Fondo de Garantía Gs. 6.000.000.000 (guaraníes Seis mil Millones) y Promedio de Rentabilidad de Resultado Positivo de tres ejercicios, siendo tomados para el analisis de patrimonio Neto no comprometido y Fondo de garantía, los importes de Balance del último ejercicio cerrado.</p> <p>En tal sentido, conforme a los términos y condiciones del pliego de Bases y Condiciones del llamado referido, y al amparo del legítimo derecho constitucional de libre competencia, y en el marco de la Ley 2051/03, Ar. 4º, inc. d. y Art. 20º relacionados a la libre competencia, requisitos para la participación y amplitud para la mayor concurrencia de oferentes, solicitamos reconsiderar las condiciones del llamado referido que son :</p> <p>Solicitamos Reducir el requisito de Patrimonio Neto NO Comprometido de Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes: Siete mil millones) a Gs. 6.400.000.000 (Guaraníes seis mil cuatrocientos millones), cual constituye una poco significativa reducción del 8,6% sobre el monto requerido, y en términos de la cobertura total del Riesgo cuya Suma Asegurada Total asciende a Gs. 47.890.000.000 esta reducción solicitada equivale a una reducción 1,25% sobre el Patrimonio a ser Asegurado.</p> <p>Solicitamos Reducir el requisito de Fondo de Garantía de Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes: Seis mil millones) a Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones), cual constituye una poco significativa reducción del 16% sobre el monto requerido, y en términos de la cobertura total del Riesgo cuya Suma Asegurada Total asciende a Gs. 47.890.000.000 esta reducción solicitada equivale a una reducción 2,08% sobre el Patrimonio a ser Asegurado.</p> <p>Si bien nuestra Compañía cuenta con un Fondo de Garantía de Gs. 6.049.000.000 indicado en la Declaración</p>		15-06-2011	11:06:25

Listado de Consultas

<p>Jurada remitida a la Superintendencia de Seguros del BCP, en la Información de margen de Solvencia y Fondo de Garantía (Res. 239/07) del último ejercicio cerrado al 30/06/2010 presentada a la Superintendencia, solicitamos Reducir el requisito de Fondo de Garantía de Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes: Seis mil millones) a Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones), cual constituye una poco significativa reducción del 16% sobre el monto requerido, y en términos de la cobertura total del Riesgo cuya Suma Asegurada Total asciende a Gs. 47.890.000.000 esta reducción solicitada equivale a una reducción 2,08% sobre el Patrimonio a ser Asegurado.</p> <p>Teniendo en cuenta el Resultado Positivo promedio ponderado comparativo técnico y financiero del Balance de los últimos tres años, requerido en el Punto 4. Requisitos para Calificación Posterior, ítem 4.1 Capacidad Financiera, inc. 4.1.5 (Pag. 21), solicitamos la Eliminación del requisito del punto anterior 4.1.4. No haber registrado pérdidas en los balances cerrados de los tres últimos años (2008-2009-2010), teniendo presente que el promedio ponderado solicitado en el punto 4.1.5 mencionado puede darse a pesar de consignarse pérdida en algún ejercicio de los últimos 3 años.</p> <p>Considerando que la Experiencia de una Aseguradora no puede ser medida unicamente por sus Operaciones con ESTADO sin incluir al Sector PRIVADO, solicitamos reconsiderar el requisito que establece que las Aseguradoras deberán tener un volumen de primas emitidas y vigentes o emitidas a Entidades del Estado en los últimos 5 años. El volumen de primas de seguros con el Estado deberá ser como mínimo de Gs. 10.000.000.000.- en los últimos 3 años. Incluyendo en estos puntos a las pólizas emitidas a Entidades Privadas y unificando el criterio en 5 años.</p>		
--	--	--

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Con respecto a la reducción del Patrimonio Propio no Comprometido y del Fondo de Garantía, la Convocante aclara que lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones se sustenta en la Circular DNCP N° 10/09 de fecha 19 de marzo de 2009, en la cual se establecen niveles de solvencia a ser requeridos para los Llamados de Contratación de Seguros. Por lo tanto se solicita presentar oferta de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Con respecto a los Requisitos para Calificación Posterior se menciona que se mantienen los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>En cuanto al último punto sobre Experiencia y Volumen de primas se aclara que la Antigüedad Mínima solicitada es de 5 años y que deberá tener experiencia tanto con el Sector Privado y con el Sector Público. Además el Volumen de primas emitidas y vigentes o emitidas a Entidades deberá ser como mínimo de Gs. 10.000.000.000 en los últimos 5 años emitidas a Entidades Públicas y Privadas.</p>	16-06-2011	10:24:39

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Cabe recordar que en el llamado anterior, dentro de los requisitos los importes de Capacidad Financiera en Patrimonio Neto No comprometido eran de Gs. 6.000.000.000 (guaraníes Seis mil Millones), Fondo de Garantía Gs. 6.000.000.000 (guaraníes Seis mil Millones) y Promedio de Rentabilidad de Resultado Positivo de tres ejercicios, siendo tomados para el analisis de patrimonio Neto no comprometido y Fondo de garantía, los importes de Balance del último ejercicio cerrado.</p> <p>En tal sentido, conforme a los términos y condiciones del pliego de Bases y Condiciones del llamado referido, y al amparo del legítimo derecho constitucional de libre competencia, y en el marco de la Ley 2051/ 03, Ar. 4°, inc. d. y Art. 20° relacionados a la libre competencia, requisitos para la participación y amplitud para la mayor concurrencia de oferentes, solicitamos reconsiderar las condiciones del llamado referido que son :</p> <p>Solicitamos Reducir el requisito de Patrimonio Neto NO Comprometido de Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes: Siete mil millones) a Gs. 6.400.000.000 (Guaraníes seis mil cuatrocientos millones), cual constituye una poco significativa reducción del 8,6% sobre el monto requerido, y en términos de la cobertura total del Riesgo cuya Suma Asegurada Total asciende a Gs. 47.890.000.000 esta reducción solicitada equivale a una reducción 1,25% sobre el Patrimonio a ser Asegurado.</p> <p>Solicitamos Reducir el requisito de Fondo de Garantía de Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes: Seis mil millones) a Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones), cual constituye una poco significativa reducción del 16% sobre el monto requerido, y en términos de la cobertura total del Riesgo cuya Suma Asegurada Total asciende a Gs. 47.890.000.000 esta reducción solicitada equivale a una reducción 2,08% sobre el Patrimonio a ser Asegurado.</p> <p>Si bien nuestra Compañía cuenta con un Fondo de Garantía de Gs. 6.049.000.000 indicado en la Declaración Jurada remitida a la Superintendencia de Seguros del BCP, en la Información de margen de Solvencia y Fondo de Garantía (Res. 239/07) del último ejercicio cerrado al 30/06/2010 presentada a la Superintendencia, solicitamos Reducir el requisito de Fondo de Garantía de Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes: Seis mil millones) a Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones), cual constituye una poco significativa reducción del 16% sobre el monto requerido, y en términos de la cobertura total del Riesgo cuya Suma Asegurada Total asciende a Gs. 47.890.000.000 esta reducción solicitada equivale a una reducción 2,08% sobre el Patrimonio a ser Asegurado.</p> <p>Teniendo en cuenta el Resultado Positivo promedio ponderado comparativo técnico y financiero del Balance de los últimos tres años, requerido en el Punto 4. Requisitos para Calificación Posterior, ítem 4.1 Capacidad Financiera, inc. 4.1.5 (Pag. 21), solicitamos la Eliminación del requisito del punto anterior 4.1.4. No haber registrado pérdidas en los balances cerrados de los tres últimos años (2008-2009-2010), teniendo presente que el promedio ponderado solicitado en el punto 4.1.5 mencionado puede darse a pesar de consignarse pérdida en</p>	15-06-2011	11:06:11

Listado de Consultas

<p>algun ejercicio de los últimos 3 años. Considerando que la Experiencia de una Aseguradora no puede ser medida unicamente por sus Operaciones con ESTADO sin incluir al Sector PRIVADO, solicitamos reconsiderar el requisito que establece que las Aseguradoras deberán tener un volumen de primas emitidas y vigentes o emitidas a Entidades del Estado en los últimos 5 años. El volumen de primas de seguros con el Estado deberá ser como mínimo de Gs. 10.000.000.000.- en los últimos 3 años. Incluyendo en estos puntos a las pólizas emitidas a Entidades Privadas y unificando el criterio en 5 años.</p>		
--	--	--

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Con respecto a la reducción del Patrimonio Propio no Comprometido y del Fondo de Garantía, la Convocante aclara que lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones se sustenta en la Circular DNCP N° 10/09 de fecha 19 de marzo de 2009, en la cual se establecen niveles de solvencia a ser requeridos para los Llamados de Contratación de Seguros. Por lo tanto se solicita presentar oferta de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Con respecto a los Requisitos para Calificación Posterior se menciona que se mantienen los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al último punto sobre Experiencia y Volumen de primas se aclara que la Antigüedad Mínima solicitada es de 5 años y que deberá tener experiencia tanto con el Sector Privado y con el Sector Público. Además el Volumen de primas emitidas y vigentes o emitidas deberá ser cómo mínimo de Gs. 10.000.000.000 en los últimos 5 años emitidas a Entidades Públicas y Privadas.</p>	16-06-2011	10:24:57

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	Grande	1	22.1508.07550/000	Póliza	SEGUROS CHACO S.A.	21-06-2011

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	84131505-001	Seguro de Aeronave (Helicóptero)				1.00	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	700,000,000	700,000,000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
2	84131505-001	Seguro de Aeronave (Helicóptero)				1.00	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	700,000,000	700,000,000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
3	84131505-001	Seguro de Aeronave (Helicóptero)				1.00	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	700,000,000	700,000,000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
4	84131505-001	Seguro de Aeronave (Helicóptero)				1.00	

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	700,000,000	700,000,000

Listado de Recepción de Lances

1 - Contratacion de Seguros de Helicoptero

Oferente	Precio	Fecha	Hora
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	2,550,000,000	23-06-2011	08:21:18.640
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	2,650,000,000	23-06-2011	08:17:14.881
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	2,700,000,000	23-06-2011	08:13:59.290

Listado de la Etapa de Puja

1 - Contratacion de Seguros de Helicoptero

Oferente	Precio	Fecha	Hora
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	2,530,000,000	23-06-2011	08:27:12.204

Listado del Periodo Aleatorio

Beneficio MyPIMES

Listado General de todas las Ofertas

1 - Contratacion de Seguros de Helicoptero

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	2,530,000,000	23-06-2011	08:27:12.204	Etapa de Puja
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	2,550,000,000	23-06-2011	08:21:18.640	Recepción de Lances
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	2,650,000,000	23-06-2011	08:17:14.881	Recepción de Lances
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	2,700,000,000	23-06-2011	08:13:59.290	Recepción de Lances
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	2,800,000,000	23-06-2011	08:00:52.498	Propuesta

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Contratacion de Seguros de Helicoptero

Oferente	Mejor Precio
ASEGURADORA PARAGUAYA SA - 80002091-0	2,530,000,000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002091-0 - ASEGURADORA PARAGUAYA SA

Item	Precio Ganador
1 - Contratacion de Seguros de Helicoptero	2,530,000,000

Listado de Mensajes

1 - Contratacion de Seguros de Helicoptero

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	23-06-2011	08:10:14.324
Buenos días, comenzamos la Subasta.	23-06-2011	08:11:34.802
Señor oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	23-06-2011	08:13:11.904
Señor oferente necesitamos que mejore su oferta.	23-06-2011	08:16:13.803
Señor oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	23-06-2011	08:20:22.267
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	23-06-2011	08:25:30.174
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	23-06-2011	08:25:35.067
Atención pasamos a la etapa de puja.	23-06-2011	08:26:15.441
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	23-06-2011	08:26:19.391
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	23-06-2011	08:33:12.456
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	23-06-2011	08:34:36.741
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	23-06-2011	08:34:37.093

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.